

debate por ocupación en Montemar

Abogado acusa el uso irregular en sector concesionado por la UV. Universidad y la Armada sostienen que el área es de libre acceso.

Maria José González Barraza
 La Estrella de Valparaíso

Lo que a simple vista parece una escena veraniega habitual – familias instaladas en la arena, personas bañándose y carpas frente al mar –, en rigor, una ocupación irregular de un espacio protegido del borde costero de Valparaíso.

Se trata del sector colindante a la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Naturales de la Universidad de Valparaíso (UV) en Av. Borgoño 16.344, área que cuenta con concesión marítima vigente y cuyo uso recreativo no está autorizado.

La situación fue advertida la tarde del martes 27 de enero, cerca de las 18:30 horas, por el abogado Christian Lucero, quien transitaba por el lugar y constató la presencia de cerca de 60 personas utilizando el espacio como balneario informal.

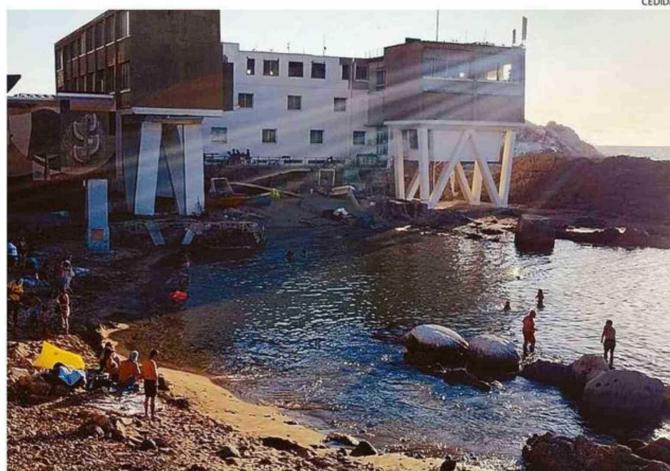
“La playa estaba completamente ocupada, no había espacios libres. La gente se bañaba, había carpas instaladas, como si se tratara de una playa pública”, relató.

El espacio se encuentra amparado por la Concesión Marítima N° 552, otorgada en 2017, y por una nueva concesión vigente desde 2022, establecida mediante el Decreto Supremo N° 37, que comprende terreno de playa y fondo de mar.

Ambos actos administrativos destinan el área a fines académicos, científicos y de protección ambiental, excluyendo expresamente el uso recreativo.

Esta condición, además, se encuentra señalizada en el lugar con carteles de cartón y letras en rojo, presuntamente por personas comunes que se preocupan por el medioambiente, de acuerdo al abogado.

Lucero, tras constatar



ALREDEDOR DE 60 PERSONAS SE ENCONTRABAN EN EL SECTOR DURANTE LA TARDE DE MARTES.

la ocupación, llamó a Policía Marítima para solicitar fiscalización. Sin embargo, la respuesta fue que no contaban con personal ni vehículos disponibles, debido a que una sola patrulla cubre amplios sectores del litoral entre Tunquén y Concón.

“Me lo reconocieron directamente. No tenían capacidad de acudir. A las 20:00 horas volví a llamar y me confirmaron que no hubo intervención algu-

na”, señaló.

Desde la Universidad de Valparaíso indicaron a La Estrella que están en conocimiento del aumento de personas que han ingresado a la playa de Montemar, sector donde funcionó desde 1941 la Escuela de Biología Marina.

No obstante, aclararon que, conforme a la normativa vigente, la institución no tiene facultades para restringir el acceso ni la permanencia en la

playa, ya que se trata de un bien nacional de uso público.

En ese sentido, precisaron que la concesión marítima otorgada a la casa de estudios se limita exclusivamente a la infraestructura universitaria y no al borde costero. Agregaron que las labores de resguardo se concentran en prevenir conductas prohibidas, como acampar, consumir alcohol, fumar o realizar pesca ilegal, además de re-

forzar la educación ambiental mediante señalética y actividades informativas, especialmente por la actual época de nidificación de aves, trabajo que se realiza en coordinación con la Armada y organizaciones especializadas.

Por su parte, la Capitanía de Puerto de Valparaíso confirmó que el sector se encuentra bajo su fiscalización permanente y reiteraron que, pese a existir una concesión asociada a la infraestructura universitaria y un área de manejo para pescadores artesanales, el acceso a la playa no puede ser negado por las razones mencionadas.

La Autoridad Marítima detalló que durante la temporada estival se intensifican los patrullajes diurnos y nocturnos, con énfasis en la seguridad de la vida humana en el mar y en la fiscalización de situaciones como instalación de rucos, consumo de alcohol o contaminación del entorno.

Asimismo, señalaron que no se han detectado acciones que ameriten sanciones, reiterando el llamado a respetar el entorno natural. ☉

Micrós de Quilpué y Villa Alemana en riesgo de desaparecer

A solo dos días del vencimiento del contrato que permite su circulación, persiste la incertidumbre respecto a la continuidad de los servicios de la Unidad 11 (C01, C02 y C03), líneas de transporte público que operan en Villa Ale-

sermi de Transportes ni del ministerio respecto a una prórroga del contrato o al inicio de un nuevo proceso de licitación, lo que mantiene en alerta tanto a trabajadores como a usuarios del sistema.

Desde la empresa ope-

cha. “Tendríamos que trabajar hasta ese día y nada más. Ese día van a cesar todos los servicios, porque no nos entregan ninguna respuesta concreta”, afirmando que esto es por negligencia del ministerio.

La alcaldesa de Quil-

pué, la comuna, subrayando la urgencia de que el ministerio entregue una solución oportuna que otorgue certezas a la comunidad. “En Quilpué significa que cerca de 5 mil personas se quedarán sin conexión dentro de la ciu-

